

## XI.

### Recursos Caballares.

TODAS las potencias militares se fijan en los caballos de que pueden disponer y algunas como Austria, tienen grandes establecimientos especiales para surtir al Ejército de caballada. En otras partes como en Francia ó en Rusia se hacen compras de caballos por contratistas sin dejar el Gobierno de procurar el mejoramiento de las razas; y si no se forman depósitos *ad hoc*, es por que hay un número crecido de las bestias en relacion en aquellos países, pues Rusia cuenta con..... 18.000,000 de caballos y Francia con cerca de 4.000,000. Alemania que para su Ejército no posee tan abundantes recursos y regida como está por un Gobierno militar, obliga á los propietarios á que cedan una parte de sus caballos para el servicio. En fin, de un modo ú otro toda nacion que ha cuidado

de formarse buenas instituciones militares, tiene un sistema de remonta como tiene el de reclutamiento de hombres.

Nosotros, desde que el Gobierno se ha establecido, ya por el Ministerio de la Guerra, ya por los Regimientos de Caballeria ó Cuerpos de Artilleria, compramos el ganado necesario para el servicio de las armas respectivas; pero nuestros recursos caballares amenguan más cada dia, al extremo que en la actualidad una tercera parte de nuestros Regimientos carece de caballada, por más que se hayan aprontado los fondos para la compra de ella. Y es que, de la poca y raquítica caballada que va quedando al país, muy exiguo es el número que llena las condiciones de vigor y alzada que los reglamentos militares exigen para que pueda cumplir debidamente su mision.

Se nota visiblemente la decadencia de la especie y México necesita evitar el amengamiento de ese animal que por los distintos importantes usos á que se le destina es el más caro, el más precioso para el hombre.

Bastará decir una palabra para explicar cuál ha sido el motivo de la escasez de caballos á que hemos llegado y cuál tambien el de la degeneracion de las razas.

Las guerras que hemos sufrido por muchos años, ya intestinas ó extrangeras, han ocasionado la muerte de inmenso número de caballos. Las tropas beligerantes por medio de las forzosas requisiciones que hacian de esos animales, arruinaban á los criadores; y las fuerzas irregulares de los distintos bandos en su exageracion llegaron á hacer objeto de crueles persecuciones á los dueños de caballadas, con el fin de arrebatárselas. En tan tristes condiciones los ganaderos, abandonaron esa cria que tantos desastres acarrea sobre ellos, y entónces la procreacion de los pocos caballos que quedaban en las fincas de campo disminuyó en medio del más completo descuido y las razas sufrieron la degeneracion consiguiente que trae el abandono. Así es como sin reponerse la mortandad de caballos sufrida en la guerra, los motivos dichos vinieron á disminuir más los

productos que podían esperarse de la que existía, hasta llegar al extremo en que nos encontramos. Siendo pues tan exhaustos nuestros recursos caballares, hay que pensar en la manera de darles amplio desarrollo. El Gobierno debe ejercer tal influencia en la producción caballar, que sea suficiente ésta para levantar tales recursos al nivel de sus necesidades cuando ménos. La era de paz en que la República ha entrado, garantiza ya á los criadores la propiedad y les permite ocuparse tranquilamente del cuidado y mejoramiento de sus caballadas. Además, tienen éstos la seguridad de que el Ejército les compra anualmente una cantidad regular de tales bestias, pues que á más de las bajas que por diversos motivos hay en los Regimientos, la duración de un caballo en servicio no excede de diez años. Sentados esos precedentes y considerando que la simple imitación de alguno de los sistemas de las potencias europeas sobre la materia, no sería de resultados prácticos entre nosotros, y que de formarse criaderos por cuenta del Gobierno

se gastarían sumas enormes en empleados, terrenos y caballos para que esos criaderos vinieran sólo á rendir raquíuticos productos, creo que el medio más económico y expedito de dar un desarrollo amplio y bastante al efecto propuesto, es que el Gobierno proteja la producción caballar en todo el país.

Desde luego se ocurre la idea del mejoramiento de la raza al tratar del asunto, y tomando en consideración las reglas que para el efecto imponen los tratados de Zootécnia, nos encontramos que hay tres diversos modos que conducen al objeto: el mejoramiento por selección en la propia raza, el cruzamiento de la propia con otra extranjera y el cruzamiento de dos razas extrañas. Cuando la raza del país tiene algunas buenas condiciones, los dos segundos medios deben desecharse por que importa crecidísimos gastos ponerlos en práctica en la gran escala que la Nación demanda y por que se necesitan experiencias y largo tiempo á fin de buscar un resultado satisfactorio; y como la necesidad que tenemos es de gran número de caballos

y no admite perezosas esperas, ni sería prudente exigir que los criadores hicieran fuertes gastos, cuando se debe procurar despertar su entusiasmo facilitándoles la tarea que se desea emprendan, creo que es de optarse por el primero de los indicados medios; esto es, buscando el mejoramiento por seleccion en la raza que tenemos, cuyo tipo verdadero no es despreciable. El caballo mexicano es un buen caballo de silla que descende probablemente del árabe, á juzgar por los datos que se nos suministran de ello y dada la circunstancia de que fué importado de España, cuando en aquella nacion predominaba la raza mencionada. Sobre todo, la configuracion de nuestros caballos bien cuidados no se aleja de la que tiene la citada raza árabe; y su temperamento nervioso, su resistencia para la fatiga, su sobriedad, nunca bastante recomendada y su constante brio, son cualidades que tambien á aquellos renombrados caballos caracterizan.

En nuestros Estados del Norte han llegado á mezclar nuestra caballada con la co-

rriente de la República vecina, y si este cruzamiento la ha hecho ganar en alzada, la ha hecho perder en brio y constancia para las largas fatigas. Cuando la mezcla se ha verificado con los caballos finos que dicha República posee, entónces hemos llegado á obtener algunos caballos propios para tiro y muy escasos para silla. Dicho esto y creyendo como creo que el mejoramiento debemos buscarlo por seleccion, propongo como lo más llano, que se acuerden por el Ministerio de Fomento primas de tres mil pesos por ejemplo, para los criadores que en uno y hasta dos años presentasen en sus respectivas fincas, á donde irian comisiones formadas del Jefe de Hacienda respectivo y un oficial general del Ejército á calificarlas, diez manadas de veinticinco yeguas, color oscuro y de cuatro á nueve años de edad, con un caballo padre que reuna las dos condiciones citadas; teniendo las yeguas anchos vientres y con un metro treinta y seis centímetros de alzada á lo ménos y los caballos con un centímetro más de talla. Y otra gratificacion de